

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 743-97

Salta, 11 de Noviembre de 1997

Expediente N° 12.256/97

VISTO:

La solicitud de la ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN VASCULOPATIAS, FACTORES DE RIESGO Y PIE DIABÉTICO (EPROCAD), en el sentido de que se otorgue auspicio al "Curso y Talleres de Trabajo para Delinear una Estrategia en el Manejo de los Factores de Riesgo", y;

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratarse en los Talleres y Conferencias son de gran interés para los profesionales de la salud de nuestro medio.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N° 155/97).

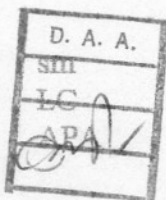
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta. al "CURSO Y TALLERES DE TRABAJO PARA DELINEAR UNA ESTRATEGIA EN EL MANEJO DE LOS FACTORES DE RIESGO", organizado por ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN VASCULOPATIAS, FACTORES DE RIESGO Y PIE DIABÉTICO (EPROCAD), a realizarse en Salta los días 12 y 13 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN VASCULOPATIAS, FACTORES DE RIESGO Y PIE DIABÉTICO (EPROCAD), y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Signature of Decan and text: Dec. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO